

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15772 *Resolución de 9 de julio de 2026, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Luz Esteban Galarza.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOE de 13 de marzo de 2026 y BOPV de 12 de marzo de 2026),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a: Doña María Luz Esteban Galarza, con DNI N.º ***4561**, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Antropología Social, Código: CUC8/1-D00115-13, adscrita al Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social. Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Cuerpo, Salud y Enfermedad».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 9 de julio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Efren Areskurrinaga Mirandona.